



MENDOZA, **17 MAY 2019**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 7045/2018, en la que el alumno **Rousseau PLACIDE (DNI: 95.668.264)**, solicita se le reconozcan por equivalencia en la Carrera de Odontología, las asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que a, fs. 4/5, obra el Certificado Analítico de Estudios Parciales de dicha institución:

Asignatura aprobada en FCEN	NOTA
INGLES NIVEL I	APROBADO
INGLES NIVEL II	APROBADO
INFORMATICA NIVEL I	APROBADO

Que a fs. 9, la Prof. María Florencia BERENGUA, informa que las asignaturas de Ingles de ambas Carreras son equivalentes en su contenido y la Prof. Blanca María CASTAGNOLO deja constancia que los programas de Informática presentados no son totalmente equivalentes, debiendo rendir un examen que incluya los siguientes tema:

- Campus Virtual (UNCUVirtual)
- Herramientas de comunicación. Actividades en entornos virtuales de aprendizaje

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 23 de abril de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar por equivalencia al alumno **Rousseau PLACIDE (DNI: 95.668.264)** la siguiente asignatura por haberla rendido y aprobado en la Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo

FCEN	CALIFICACION	CARRERA DE ODONTOLOGIA
INGLES NIVEL I	APROBADO	Taller de Inglés
INGLES NIVEL II	APROBADO	

Res. N° 073

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



ARTICULO 2º.- Aprobar parcialmente por equivalencia la siguiente asignatura por haberla rendido y aprobado en la Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo:

FCEN	CALIFICACION	CARRERA DE ODONTOLOGIA
INFORMATICA NIVEL I	APROBADO	Taller de INFORMÁTICA (equivalencia parcial) Deberá rendir un examen con contenidos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campus Virtual (UNCUVirtual)</li> <li>• Herramientas de comunicación. Actividades en entornos virtuales de aprendizaje</li> </ul>

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION Nº 073**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA